



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Acta 12/ 2ºA/ 3º P. Ord./ 2017

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**-----

PRESIDENTA: DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.
SECRETARIOS: DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA.
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Tercer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves veintinueve de junio del año dos mil diecisiete**, para la celebración de la **sesión del martes cuatro del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión la Diputada Verónica Noemí Camino Farjat y se desempeñan como Secretarios, los Diputados María del Rosario Díaz Góngora y Rafael Gerardo Montalvo Mata, quienes conforman la Mesa Directiva del **Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con veinticuatro minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de junio del año 2017, discusión y aprobación.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número 5.30 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.
- b) Oficio número 8675 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato.
- c) Circular número 10 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo.
- d) Oficio número 671 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas.
- e) Designación del Auditor Superior del Estado de Yucatán.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

II.- El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura a la **síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de junio del año dos mil diecisiete**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Oficio número 5.30 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica su instalación, correspondiente al segundo receso del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, así como la elección de su Mesa Directiva.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio número 8675 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato, con el que informa la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, la instalación y la integración de su Diputación Permanente, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Circular número 10 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que participa la elección de los Diputados integrantes de su Mesa Directiva.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Oficio número 671 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas, con el que comunica la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Designación del Auditor Superior del Estado de Yucatán.

La Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 Bis de la Constitución Política y 76 fracción VI de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, ambas del estado de Yucatán, procedió a la designación del Auditor Superior del Estado, mediante cédulas de votación.

En consecuencia de lo anterior, la Presidenta solicitó a la Secretaría General del Poder Legislativo del Estado, distribuir las cédulas de votación con los nombres de los Candidatos a auditor Superior del Estado, a cada uno de los Diputados asistentes, a fin de que se sirvan marcar en la columna derecha al Candidato de su preferencia, con el objeto de contabilizar la votación y dar el resultado de la misma. Así como



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

proporcionar el ánfora para que los Diputados puedan depositar su voto. Se les recordó a los señores Diputados y Diputadas que únicamente deberán señalar un candidato, para el referido cargo, de lo contrario la cédula quedará anulada.

Hecho lo anterior, la Presidenta solicitó a la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, pasar lista de asistencia, a efecto de que cada Diputado proceda a depositar su voto, en el ánfora prevista al efecto.

Al término del pase de lista, la Presidenta con fundamento en los artículos 104 y 110 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó al Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, extraer las cédulas del ánfora y leer en voz en alta el sentido de cada voto. Asimismo, solicitó a la Vicepresidenta Diputada Celia María Rivas Rodríguez y a la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, tomar nota del número de votos para cada candidato.

Finalizada la lectura del sentido de los votos depositados en el ánfora, la Presidenta solicitó a la Vicepresidenta Diputada Celia María Rivas Rodríguez y a la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, presentar a la Presidencia los resultados para hacer la declaración correspondiente.

Entregados los resultados, la Presidenta en virtud del resultado anterior, designó a C. Mario Can Marín, por haber obtenido la votación por unanimidad, para ser Auditor Superior del Estado; contados a partir del nueve de julio de 2017 hasta el ocho de julio del año 2024, debiendo rendir el Compromiso Constitucional previamente al inicio de sus funciones.

En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta correspondiente y a la Secretaría General para recabar las firmas.

La Presidenta con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Minuta del asunto aprobado, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada María Ester Alonzo Morales**, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Estimadas y estimados Diputados. Amigos de los medios de comunicación. Señoras y señores, muy buenos días. El día de ayer conmemoramos una fecha importante en la vida política para nosotras las mujeres. Hace 62 años que por primera vez se hizo efectivo el derecho de las mexicanas a votar y ser votadas. Sin duda alguna, fue un hecho de lo más trascendental ya que



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

materializó una larga lucha, que diera inicio a mediados del siglo XIX alzando la voz para el reconocimiento de los derechos en materia de salud, de educación, de trabajo y de participación política en la toma de decisiones. Nuestra lucha siempre ha sido y seguirá siendo sobre la línea de la igualdad y nada más que la igualdad. En ese sentido, con orgullo podemos afirmar que las yucatecas siempre hemos ocupado un lugar preponderante. Los antecedentes históricos no nos dejarán mentir, ahí están los Acuerdos del Primer Congreso Feminista efectuado en esta ciudad en 1916, que cimbraron al país entero y tuvieron eco en toda América Latina. En 1922 se reconoce en el estado el derecho de las mujeres a participar en elecciones estatales y municipales y como resultado de ello, nuestra insigne luchadora social Elvia Carrillo Puerto, fue electa Diputada al Congreso local en el año de 1923, convirtiéndose así en la primera mujer en México en ocupar un cargo de elección popular. Tuvieron que pasar largos 25 años para que en 1947, durante la Presidencia de Miguel Alemán se reconociera a nivel nacional el derecho de las mexicanas a votar y ser votadas exclusivamente en las elecciones municipales. Es hasta 1953 que el Presidente Adolfo Ruiz Cortines, promulga las reformas constitucionales para otorgar a plenitud los derechos ciudadanos a la mujer en todo el territorio nacional y fue precisamente un 3 de julio de 1955 en el que por primera vez se ejerció en forma efectiva el voto femenino en un proceso electoral federal. A partir de entonces, distinguidas mujeres han ocupado y ocupan Presidencias Municipales, Gubernaturas, Diputaciones locales y federales, Senadurías, entre otros. En este nuevo milenio que vivimos en pleno siglo XXI los derechos políticos de las mujeres muestran un avance significativo, estamos ante un nuevo paradigma para el acceso al Poder público en la paridad de género, por ello, recientemente reformamos la Constitución Política del Estado para darle más oportunidades y poder a las mujeres al incorporar la paridad horizontal y vertical que permitirán fortalecer su empoderamiento. Respuesta indiscutible a la lucha ininterrumpida que hemos emprendido a lo largo de estos años, que han dejado que a las mujeres, no solo se les permita únicamente votar, sino que puedan ocupar incluso, importantes cargos de elección popular, pero también es el reconocimiento social al factor decisivo que jugamos en toda elección y al papel activo que tenemos en la vida económica, social, política y cultural del país. Estamos seguras que en los próximos años con una visión de igualdad de género más mujeres ocuparán puestos claves de elección popular y dentro de la administración pública. Tenemos que continuar luchando por un Yucatán cada día más justo e igualitario, la mujer del nuevo milenio está obligada a prepararse mejor, a educarse, a encauzar bajo su liderazgo nuevos espacios de oportunidad y de desarrollo en todos los ámbitos de la vida social. Compañeras y compañeros Diputados, sin duda alguna la igualdad de género ha ido cobrando día a día una mayor relevancia en nuestro país y en el mundo entero y en la actualidad se busca fortalecer aún más que ayer, no dejaremos de exigir, perdón, ha sido un proceso permanente de avance dentro de nuestras leyes y a pesar de ello, es lamentable, pero seguimos siendo testigos de signos de violencia y discriminación en



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

contra de las mujeres. Desde luego que para hacer realidad la observancia de los derechos de nosotras las mujeres, no bastan las reformas legales, debemos de trabajar con las autoridades, junto con la sociedad para eliminar cualquier tipo de desigualdad o de violencia. Las mujeres tenemos que seguir esta lucha de manera constante y lo debemos hacer junto con toda la sociedad. No dejaremos de exigir políticas públicas en materia de igualdad y en temas torales como la salud, la educación y otros, pero sobre todo, nunca dejemos de promover el respeto y la tolerancia. Les invito a que en el marco de la conmemoración de los 62 años del voto femenino, sigamos trabajando para que juntos logremos la igualdad de género en nuestra entidad, para que continuemos con nuestro máximo esfuerzo para erradicar el trato diferenciado por el simple hecho de pertenecer a otro sexo. Trabajemos juntos para vivir en un estado libre de violencia, contra las mujeres. Es cuanto”.

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso **la celebración de la siguiente sesión, para el día jueves seis de julio del año en curso, a las once horas, siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día cuatro del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

SECRETARIOS:

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ
GÓNGORA.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO
MATA.